

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

Oficina de Partes
Municipalidad Pucón

2061 23/04/2026


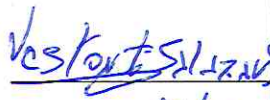

COMITÉ DE AGUA
POTABLE RURAL EL
PAPAL

En PUCÓN, a 23 de ABRIL del año 2026, la
Comisión Electoral establecida con fecha 12 de ABRIL del año 2026, para
velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización
Comunitaria COMITE AGUA POTABLE RURAL EL PAPAL,
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
PUCÓN, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 13 de JUNIO del año 2026
- Horario : inicio 11 AM término 15°°
- Lugar y dirección : SEDE COMITE EL PAPAL

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria COMITE AGUA POTABLE RURAL EL PAPAL.

N°	NOMBRE COMPLETO	FIRMA
1	GABRIL QUIÑONES	
2	NESTOR SALAZAR	
3	SUSANA OYARZÚN	

MUNICIPALIDAD PUCÓN
Dirección Desarrollo Comunitario
979

N° DE REGISTRO: _____
FECHA ENTRADA: 23/04/26
FECHA SALIDA: _____
DEPTO. 00. CC

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.
Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl